

CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y DE LAS INGENIERÍAS (CAACFMI)

Dra. Silvia Torres Castilleja – Coordinadora – octubre de 2008

INTRODUCCIÓN

El Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías es un órgano colegiado propositivo que tiene como tarea fundamental el mejoramiento e impulso de las labores académicas de la Universidad a través de la articulación de sus diferentes instancias docentes, científicas y de gestión académica. Sus actividades de evaluación, planeación y coordinación se basan en la conjunción de las diversas perspectivas, experiencias y visiones de sus consejeros, en el marco de las iniciativas y lineamientos emanados del Consejo Universitario, la Rectoría y otras instancias colegiadas e institucionales de la UNAM.

A continuación se presentan las actividades más relevantes del trabajo desarrollado por el CAACFMI durante el año 2009, y se mencionan algunos aspectos importantes sobre los acuerdos tomados y las tareas pendientes.

COMISIÓN PERMANENTE DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS

Una de las tareas más sobresalientes de la actividad del CAACFMI es el análisis, evaluación y, en su caso, aprobación de las propuestas de modificación o creación de los planes y programas de estudios de licenciatura y posgrado de las diferentes entidades académicas de la UNAM, dentro del área correspondiente a este Consejo. Estos ejercicios se inician en la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios (CPPyPE), previa revisión técnica de los proyectos por parte de la Unidad Coordinadora de Apoyos a los Consejos Académicos de Área, y posteriormente se envía una recomendación al Pleno del propio Consejo o a alguno de los otros consejos académicos, ya sea para su aprobación final o para emitir una opinión al Consejo Universitario.

Actualmente esta Comisión está compuesta por 36 consejeros y sesionó en cinco ocasiones durante el año, revisando y dictaminando sobre los siguientes asuntos:

- Opinión colegiada emitida al Consejo Académico del Bachillerato acerca del documento *Conocimientos Fundamentales para la Enseñanza Media Superior. Una propuesta de la UNAM para su Bachillerato*. Con el fin de expresar opiniones específicas sobre cada una de las disciplinas del Área, se conformaron subcomisiones especiales de revisión y análisis para matemáticas, física y computación.
- Aprobación de los cambios de seriación puntuales en los doce planes de estudios impartidos en la Facultad de Ingeniería, en los términos planteados por el H. Consejo Técnico de dicha Facultad. Asimismo, la Comisión concluyó que los cambios aprobados son de carácter menor y acordó que no era necesaria su ratificación por parte del Pleno.

- Opinión favorable emitida al Pleno del CAACFMI sobre la solicitud de incorporación del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico (CCADET) como entidad académica participante en el Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales (PPCeIM).
- Opinión favorable emitida al Pleno del CAACFMI sobre la propuesta de adecuación del Programa de Posgrado en Ciencias Físicas al Reglamento General de Estudios de Posgrado, presentada por el Comité Académico del Programa con la opinión favorable del Consejo de Estudios de Posgrado.
- Opinión favorable emitida al Pleno del CAACFMI sobre la propuesta de adecuación del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Matemáticas y de la Especialización en Estadística Aplicada al Reglamento General de Estudios de Posgrado, presentada por el Comité Académico del Programa con la opinión favorable del Consejo de Estudios de Posgrado.
- Opinión favorable emitida al Pleno del CAACFMI sobre la propuesta de adecuación del Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales al Reglamento General de Estudios de Posgrado, presentada por el Comité Académico del Programa con la opinión favorable del Consejo de Estudios de Posgrado.

Además, a fin de agilizar los trabajos y procedimientos para la adecuación de los programas de posgrado del Área al Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) aprobado en 2006, la CPPyPE inició una discusión encaminada a establecer criterios para determinar si las modificaciones que habrán de proponerse son de carácter mayor, con referencia a lo establecido por el artículo 6º del propio RGEP. Como resultado de esta discusión, la Comisión acordó analizar cada caso en lo particular.

COMISIÓN PERMANENTE DE PERSONAL ACADÉMICO

La Comisión Permanente de Personal Académico (CPPA) está compuesta actualmente por 29 consejeros y sesionó en siete ocasiones durante 2009. Las actividades de esta Comisión se centraron en la evaluación para la designación y, en su caso, la recomendación para ratificación del Pleno, de los académicos nombrados por parte de este Consejo como integrantes de las comisiones dictaminadoras y evaluadoras del PRIDE.

Actualmente existen 34 comisiones dictaminadoras para 27 entidades del Área, cuyas conformaciones deben ser aprobadas o ratificadas por el Consejo. En el año 2009, la CPPA revisó y aprobó las designaciones de 14 miembros de comisiones dictaminadoras por parte del CAACFMI, mientras que el Pleno revisó y ratificó las de 35 miembros, incluidos aquellos propuestos por los consejos técnicos, internos o asesores, así como los elegidos por el personal académico. De esta manera se renovó la composición de diez de las comisiones dictaminadoras del Área.

Como parte de las funciones que han sido delegadas por el Pleno a esta Comisión, durante el periodo que se informa fueron designados 20 académicos para integrarse a 13 de las 27 comisiones evaluadoras de entidades del Área para el PRIDE. Además, la Comisión Especial del Área para el propio Programa fue reconfirmada mediante la sustitución de tres de sus miembros y la ratificación de otros dos para un segundo periodo. Asimismo, se

reconformó la Comisión Revisora del Área para el PRIDE mediante la sustitución de uno y la ratificación del otro de los representantes de la CPPA ante dicha Comisión.

Las Comisiones Especial y Revisora del Área para el PRIDE se reunieron en siete y dos ocasiones, respectivamente, y emitieron los siguientes dictámenes que la CPPA ratificó en su momento: 121 de académicos propuestos para el nivel D por parte de los consejos técnicos de sus entidades, además de dos solicitudes de ingreso al nivel D en el PAIPA y una de evaluación de un director; así como once de académicos que presentaron recursos de revisión ante el CAACFMI, y tres de quienes se inconformaron ante sus consejos técnicos de adscripción.

La Comisión Permanente de Personal Académico ha tenido también, entre las funciones delegadas por el Pleno, la de designar representantes del CAACFMI ante diversos cuerpos colegiados y de evaluación de la Universidad. En este rubro se hicieron los siguientes nombramientos por parte del Consejo:

- La designación, para sustitución, de un académico del Área como miembro de la Comisión Evaluadora del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM.
- La designación, para sustitución, de un académico del Área como miembro de la Comisión Evaluadora del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA).
- La designación, para sustitución, de un académico del Área como miembro del Comité Evaluador del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT).
- La designación, por primera integración, de dos consejeros-vocales para el Consejo Asesor del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAED).

Además, en el seno de esta Comisión se retomaron los trabajos de revisión de los Lineamientos y Criterios Específicos para la Evaluación de Profesores e Investigadores del Área Propuestos al Nivel D del PRIDE, con lo que se espera tener una revisión completa de dicho documento para el próximo año.

ACTIVIDADES DEL PLENO DEL CONSEJO ACADÉMICO

Durante el periodo que se informa se llevó a cabo la reconformación del Pleno del CAACFMI y de sus comisiones permanentes, con la instalación de los representantes electos durante la jornada electoral realizada en el mes marzo. De esta manera, en sesión plenaria durante la cual se entregaron medallas y reconocimientos a los consejeros salientes, se integraron al Consejo los nuevos consejeros: diez profesores y doce investigadores para el periodo 2009-2013; así como 18 alumnos de licenciatura y cuatro de los programas de posgrado del Área para el periodo 2009-2011. Para ello, se reintegró en dos ocasiones la Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones de Consejeros Académicos de Área, que calificó las elecciones de la jornada electoral del periodo y de la extraordinaria para la elección de los dos consejeros representantes de los investigadores del Instituto de Geofísica, quienes se integraron al Consejo en una sesión posterior. Asimismo, se hicieron las designaciones de dos consejeros ante el Consejo Académico del Bachillerato y de otros dos ante el Consejo de Difusión Cultural como representantes del CAACFMI.

El Pleno del CAACFMI está conformado actualmente por 94 consejeros directores, profesores, investigadores y alumnos. Estos consejeros representan a 25 entidades académicas, al estudiantado de los programas de posgrado del Área y al Consejo Académico del Bachillerato. El Pleno del Consejo realizó cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria durante 2009 para conocer, analizar y, en su caso, aprobar los informes y las recomendaciones presentados por las comisiones permanentes. Los resultados de los trabajos realizados en el seno del Pleno, además de aquéllos mencionados arriba, se resumen en los siguientes acuerdos emitidos:

- Aprobación de la creación del Comité Académico de la Carrera de Ingeniería Civil de la UNAM.
- Opinión sobre la propuesta de modificación de las Opciones de Titulación para las Carreras de la División de Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías, aprobada por el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Aragón.
- Aprobación, en lo general, de la adecuación y modificación del Programa de Posgrado en Ciencias Físicas al Reglamento General de Estudios de Posgrado.
- Aprobación, en lo general, de la adecuación y modificación del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Matemáticas y de la Especialización en Estadística Aplicada al Reglamento General de Estudios de Posgrado.
- Aprobación, en lo general, de la adecuación y modificación del Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales al Reglamento General de Estudios de Posgrado.
- Aprobación de la incorporación del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico como entidad académica participante en el Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales.

ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN DEL CAACFMI

Adicionalmente a la coordinación de las actividades de las diferentes comisiones y del Pleno del Consejo ya mencionadas, la Coordinación del CAACFMI realizó una serie de tareas en diversos comités y comisiones en los que el Consejo tiene participación a través de su coordinadora. Así, en el año 2009 la coordinadora o sus representantes colaboraron en los trabajos de análisis y evaluación de los siguientes cuerpos colegiados de la UNAM:

- Comisión Técnica del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico (PASPA).
- Comité Técnico del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT).
- Comité Directivo del Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales para el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME).
- Además los miembros del personal de la Coordinación participaron en actividades institucionales y realizaron diversas acciones de divulgación institucional relativas al Área. Entre estas últimas destacan:

La elaboración de la propuesta y la organización de las reuniones previas con los representantes de las facultades involucradas en la creación del Comité Académico de la Carrera de Ingeniería Civil de la UNAM; y

La organización y coordinación del proceso electoral para la reconfiguración del CAACFMI, realizado durante los meses de febrero y marzo.

CR